



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 406

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 24 de junio de 2010, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

M^ª Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, José M^ª Marinas Rubio, Teresa Pineda Rodríguez, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Encarnación Muñoz Serrano, M^ª Carmen Calzada Canalejo, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Antonio Martín Martín, Lourdes Moyano Cañete, M^ª Teresa Roldán Arjona, Antonio Sarsa Rubio (en funciones de Secretario) y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores Victoriano Borau Bolós, Carmen Galán Soldevilla, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, M^ª Carmen Quintero Ortega, M^ª Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes y Francisco J Caballero Domínguez).

para tratar el orden del día que a continuación se relaciona:

Punto único

Aprobación del Cuadro Horario y del Calendario de Exámenes de los Grados y Licenciaturas de la Facultad de Ciencias para el curso 2010/11.

Antes de comenzar a tratar el Punto único del Orden del Día, el Sr. Decano excusa las ausencias del Sr. Secretario y del Sr. Vicedecano de Proyección Social y Estudiantes, ya que ambos se encuentran de viaje. El Sr. Decano indica que será el Prof. Sarsa, Vicedecano de Calidad e Innovación el que ejercerá de Secretario. Además, el Sr. Decano expresa su felicitación a los Juanes y Juanas, que hoy celebran su onomástica, así como a los Antonios y Antonias, con efectos retroactivos.

El Sr. Vicedecano de Organización Académica y Coordinación informa sobre los horarios de Teoría y de Prácticas y el Calendario de Exámenes que se proponen para el curso 2010/11.

Los Horarios de los Grados que se presentan (Anexo I), son el resumen de intensas jornadas de trabajo del profesorado comisionado por los Departamentos, de los Coordinadores de las Titulaciones y del propio Vicedecano, que comenzaron en Enero del presente. En estos horarios se recoge la división en los distintos grupos que establece la ordenación docente de los nuevos Títulos, que se ha realizado de acuerdo con los Departamentos, y siguiendo la normativa y recomendaciones de la Universidad. Se ha hecho una estimación del número de grupos en función de los posibles tamaños y de una estimación basada en el histórico de las correspondientes Licenciaturas a las que sustituyen los grados. Ha sido necesaria la coordinación las asignaturas interdepartamentales de 1º de Biología y 1º de Química. Los desdoblamientos inducidos por los grupos pequeños, requieren mas aulas en aquellas materias en que las correspondientes sesiones sean de aula y no de laboratorio. No se han asignado aulas específicas para estas asignaturas, sino que se dispone de un conjunto de aulas con las que habrá que establecer una correspondencia con el apoyo de los coordinadores de Titulación a partir de la información que se reciba de los Departamentos.

Para la elaboración de los Horarios de las Licenciaturas, se solicito a los representantes de los Departamentos en las reuniones anteriormente mencionadas, que transmitieran los acuerdos que se habían adoptado a sus respectivos Departamentos, para detectar posibles colisiones entre los horarios de las Licenciaturas y los de los Grados. En los horarios que se presentan (Anexo II), se incluyen las modificaciones solicitadas por los Departamentos motivadas por la razón anteriormente expuesta. Las aulas propuestas no son las definitivas en algunos casos, siendo necesaria todavía una optimización en la elección de las mismas, debido a la mayor necesidad que hay este curso con la implantación de los Grados.

Respecto a las Prácticas, al ser un año de transición y con muchas incertidumbres respecto al número de alumnos, se ha optado por hacer reuniones de prácticas únicamente para las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre y, en principio, adaptar al segundo cuatrimestre los acuerdos alcanzados para el curso actual (Anexo III).

El Calendario de Exámenes (Anexo IV) es algo mas complejo que en el curso anterior, ya que hay



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

menos días de exámenes (debido a la fecha en que caen las fiestas) y a que hay un curso mas por el Grado.

Intervienen diversos profesores, sugiriendo que se roten las fechas de los exámenes, adoptando en los Grados la tradición seguida en las Licenciaturas.

Se aprueban, salvo error u omisión y las incidencias ya controladas, los Horarios de Teoría y de Prácticas, así como el Calendario de Exámenes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario en funciones doy fe.

Antonio Sarsa Rubio
Vicedecano de Calidad e Innovación